

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
23 DE NOVIEMBRE DE 2021**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buenas tardes, agradezco su puntual asistencia a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dándoles la más cordial bienvenida, compañeras y compañeros regidores de esta comisión y también a las regidoras y regidores integrantes de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto; también al Licenciado Alejandro Murueta, Director de Patrimonio y personal de su dirección, y a las demás personas que nos acompañan, muchas gracias por estar aquí.

Siendo las 12:00 horas, del día 23 de noviembre del 2021, solicito a la Secretario Técnico pase lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de estas Comisiones.

SECRETARIO TECNICO:

Buenas tardes, procedo a tomar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión de hacienda pública y patrimonio municipal:

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

Por la comisión de mercados y centrales de abasto

Regidor Salvador Hernández Navarro	Presente
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presente

Le informo Presidenta que se encuentran presentes 5 de 5 Regidores integrantes de esta comisión de hacienda pública y patrimonio municipal; y 5 de 5 Regidores integrantes comisión de mercados y centrales de abasto

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara Quórum legal para sesionar y para desahogar la Tercera sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con anticipación y siendo de aprobarse, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO. _____

En el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, someto a consideración de los integrantes de la comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la segunda sesión, de fecha 29 de octubre del presente, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto –en votación económica– si es de aprobarse la dispensa que se propone.

APROBADA. _____

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido del acta mencionada, preguntando si alguien desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, someto a su consideración el acta correspondiente y les manifiesto si la aprueban levantando la mano.

APROBADA. _____

Como **TERCER PUNTO** del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos, solicito a la Secretario Técnico que les de lectura y un breve resumen de cada uno de ellos:

SECRETARIO TECNICO

El primero es el **Turno 132/21** se refiere a la iniciativa del regidor Beno Albarrán Corona, para la rehabilitación del mercado Severo Díaz. En este turno tenemos como coadyuvante a la comisión edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.

Y en él se resuelve de manera positiva la petición del regidor, ya que la Dirección de Obras Públicas nos refiere mediante los oficios con números de folio 3007 y 3109, que integrará las propuestas de autorización al presupuesto 2022, para que sea considerado para el programa de obra pública; asimismo, detalla las acciones que será necesario realizar, como son: Impermeabilización completa en el área de azoteas, hormigones y enladrillado de azoteas, cambio de red de drenaje, rehabilitación de zona de lavaderos, sustitución de aplanados, sustitución de pisos, en exterior e interior, construcción de la red eléctrica y sustitución de puertas de ingresos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si están a favor del sentido del dictamen, les pido que lo manifiesten levantando la mano o si tiene alguna observación.

APROBADO.

Agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros regidores de la comisión de mercados y centrales de abasto, obviamente invitándolos si desean quedarse al seguimiento de la sesión.

Seguimos con el **turno 116/21**, oficio DJM/DJCS/CV/719/2021 del Director de lo Jurídico Consultivo, para el comodato de un inmueble propiedad de Francisco Javier de la Torre Padilla a favor de este municipio.

Este dictamen resuelve en base a que la Dirección de Turismo hace el requerimiento en un espacio para resguardo del material y equipo para realizar las proyecciones de “videomapping” sobre la fachada de la catedral metropolitana.

Dicho contrato será vigente por el término de esta administración, si tiene algún comentario al respecto de este dictamen.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si una pregunta presidenta, nada más saber si es oneroso el comodato, si obliga al Ayuntamiento a algún pago, a algún mantenimiento, alguna cuestión o simplemente es un comodato para apoyar el videomapping.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si, nada más es un préstamo, de hecho ya se tiene un documento donde el acepta, solo se tiene que hacer la formalidad ante la comisión y el pleno, pero no va erogar ningún recurso del municipio y así se tendrá en el dictamen para que se establezca en el contrato y solo por el tiempo de la administración

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si están a favor del sentido del dictamen, les solicito que lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO. _____

Seguimos con el turno 106/21, Iniciativa del regidor Miguel Zarate Hernández, para crear programa emergente de retiro voluntario para los servidores públicos vulnerables ante Codiv-19.

La Iniciativa propone la creación de un programa que ya opera desde el 2017, razón por la cual se está rechazando la iniciativa, si tiene algún comentario con respecto a este dictamen, de no ser así manifestar su voto a favor del dictamen levantando la mano.

APROBADO. _____

El **turno 145/21**. Oficio DP/1074/2021 de la Dirección de Patrimonio, que solicita la baja y desincorporación de bienes propiedad municipal.

El dictamen resuelve la baja de diversos bienes muebles bajo resguardo de un servidor público adscrito a la coordinación municipal de protección civil. Dichos bienes contaban con reporte de robo. De conformidad a lo que establece la dirección de responsabilidades determino la no responsabilidad de servidor público alguno.

Si tiene alguna observación con respecto de este dictamen

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si una pregunta, no sé porque aquí en el ayuntamiento pero si ustedes me pudieran aclarar, si son bienes consumibles por que tiene que haber una baja, no sé si es un tema normativa el que ponga a la par los bienes consumibles de otro tipo de patrimonio que si requiere una alta y un manejo como tal no, entonces yo lo que digo es que, se supone que si son consumibles no deberían de ser objeto de una baja formal, pero quisiera nada más si tuvieran a bien hacerme el favor de aclararlo.

DIRECTOR DE PATRIMONIO LICENCIADO ALEJANDRO MURUETA.-

Buenas tardes, mire Regidor es un detalle técnico por un lado el valor del bien aunque sea consumible supera lo que estaba establecido en su momento en la Ley de Hacienda Municipal, diez veces un salario mínimo y luego fueron adquiridos por la partida 5000, por el capítulo 5000 entonces tenemos que patrimoniarlo y digo quepa la mención que para nosotros también implica un trabajo adicional y además el periodo de vida útil es mayor a diez años aunque se considere consumible, es consumible en cuanto a definición pero su periodo abarca más de diez años. Y allí nos encontramos en esos recovecos técnicos que si no lo hacemos de esa manera la cuestión seria al revés, oye por que no está patrimoniado si como sea dura más de diez años y el valor también lo justifica rebasa los diez salarios mínimos.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Allí es justamente donde yo creo presidenta que deberíamos valorar si se le da una modernizada al reglamento, porque la verdad que pase hasta comisión de regidores la baja de un bien consumible, regularmente consumible se relaciona con utilizable durante el tiempo que dura la gestión o menos es decir el año presupuestal, entonces que ahorita lo metan como consumible cuando duran diez años o pueda durar diez años pues es allí donde es una contrariedad como correctamente lo dijeron técnica, pero es un tema de revisar el reglamento para no hacer tan farragosa la administración.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Lo revisamos Regidor en la propuesta que tenemos en la Comisión de Gobernación ese punto, para ver cómo podemos considerarlo en la propuesta que traemos del nuevo

Reglamento y ver con el áreas técnicas que nos digan las características y que alcances y si no estamos infligiendo una norma por el rubro o la partida de la cual proviene y la vida útil, tendríamos que ver como lo pasamos en el Reglamento.

Si están a favor del proyecto del dictamen, les solicito manifestándolo levantando la mano.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Una pregunta para antes, se puede saber si habrá sustitución

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Nosotros no tenemos esa información, sería cuestión de preguntar a la dependencia, porque esto data del 2018.

DIRECTOR DE PATRIMONIO LICENCIADO ALEJANDRO MURUETA.-

Si ya, Protección Civil ya dispone de otros equipos que recibieron en donación

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Muchas gracias

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si están a favor en la propuesta del dictamen

APROBADO. _____

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Pasando al **PUNTO CUARTO** del orden del día, referente a los Turnos propuestos para sobreseimiento, de conformidad con el artículo 100 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, el cual establece que dentro de los noventa días contados a partir del inicio de cada periodo Constitucional del Gobierno Municipal, las comisiones edilicias dictaminadoras que hubiesen recibido el turno de asuntos presentados en

administraciones anteriores, los que por su falta de dictaminación oportuna hubiesen quedado sin materia y que dicha omisión no cause perjuicio a terceros o al Municipio, podrán solicitar al Ayuntamiento el sobreseimiento de estos mediante un escrito fundado y motivado, sin entrar al estudio pormenorizado de cada uno de ellos, agrupándolos por su naturaleza o sustancia.

De no realizarse lo anterior dentro del término establecido, cada asunto debe seguir el procedimiento de análisis y dictaminación ordinario

Al respecto, se les hizo llegar un formato electrónico al oficio que será presentado ante el pleno del Ayuntamiento, así como el anexo con los asuntos agrupados por temas. Por lo que en este momento les consulto si tienen algún comentario, en la relación también tratamos en el punto de estatus y en observaciones dar una explicación, sobre todo técnica en algunos casos que hubo una petición dobles de bajas cuando ya habían estado es ocioso entrar al estudio de ellos y de algunos temas que eran prácticamente para el ejercicio fiscal anterior.

Si están de acuerdo en que presentemos el oficio tal y como se les envió con la relación o tiene alguna aclaración, les solicito lo manifiesten en este momento, de no ser así entonces les solicito su aprobación para presentarlo en el Pleno el sobreseimiento de estos asuntos

APROBADO. _____

Como **QUINTO PUNTO**, referente a Asuntos Varios, les pregunto si tienen algún comentario

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Gracias presidenta, bueno es una propuesta la que me permitirá hacerle a la Comisión si ustedes lo observan, a la Comisión de Hacienda, un poquito antes del día quince fue aprobado el presupuesto de egresos de la federación para el 2022, sé que está en discusión en el Congreso del Estado la Ley de Ingresos pero ya va avanzado porque ya aprobaron el tema catastral entonces el tema catastral prácticamente es el previo a la Ley de Ingresos es la base de las medidas, si eso es así seguramente en unos días más aprobaran Ley de Ingresos y aprobaran presupuesto.

Ahora bien, en lo que toca al municipio la Ley lo que establece el inicio del ciclo presupuestal ya aquí en el Ayuntamiento arrancaríamos con la presentación del presupuesto por parte del presidente el primero de diciembre, entonces si esto es así creo que convendría, mi propuesta sería que hiciéramos una reunión previa al primero de diciembre

con el Tesorero Luis García y sus equipo, que esa reunión tuviera como propósito dos cosas, una hacer una exposición de como cierra el presupuesto 2020 y 2021, en 2021 esta el ejerció pero esquemáticamente una presentación de como cierran los dos ejercicios anteriores, la comparación entre lo que se presupuestó y como se gastó, esa es la parte significativa, de uno y otro ejercicio como se prevé cerrar el 2021, por ejemplo en los rubros fundamentales a mí me gustaría saber si vamos a tener un problema de déficit, como cierran por ejemplo cada uno de los rubros por las cinco clasificaciones que tiene, servicios profesionales o los capítulos en fin, esa sería una información y luego que nos hiciera una información sobre cómo están los ingresos por el municipio que se aprobaron en el PEF, en Presupuesto de Egresos de la Federación haya en la cámara de Diputados porque ya con esa aprobación ya sabemos cuántos son los recursos que van a llegar en materia de participaciones y aportaciones al municipio.

Y segundo nada más ver como espera tener los ingresos para ver si hay necesidad de hacer una gestión extraordinaria o no en el Congreso porque ya ahorita lo que tenemos que mandar, que se mandó desde agosto lo relacionado con la Ley de Ingresos pues ya se envió y ahora nada más es saber si hubiera una gestión extraordinaria que se tuviera que hacer ante la Comisión de Hacienda del Congreso que serían los únicos que podrían modificar alguna cuestión en la dictaminación ya, pero como eso ya está a días por ocurrir yo sugeriría se organizara esta reunión, hoy estamos a martes y entonces podría ser bien el jueves o bien el próximo lunes tomando en consideración, yo supongo que el Tesorero tendrá la información más o menos puntual que nos pudiera dar al respecto, entonces serían dos cuestiones como va a cerrar el Presupuesto 2021 y segundo como espera como están marcados los ingresos de parte del presupuesto Federal y como espera o si considera que deberíamos hacer una gestión extraordinaria ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado relacionado con los recurso del Ayuntamiento, esa serían las dos cosas para las que yo sugeriría una reunión de trabajo con el Tesorero y poder tomar nuestras previsiones antes de que se presente la propuesta del presupuesto por el Presidente, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si les parece hoy tenemos comunicación con el Tesorero y le proponemos que sea el lunes 29 o a la mejor él ya tiene más información o que tenga oportunidad de preparar la información y les comunico cuando sería la reunión para no dejar una fecha para dejarlos a ellos que tengan oportunidad de preparar, supongo que la tienen para cerrar o programar tenemos que tener como cerramos y ya les comunicaría yo cuando sería la reunión, como reunión de trabajo.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

La presente página 8 de 11, corresponde al acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 23 de noviembre del 2021.

Abonando un poco de lo que dice el Regidor Tonatiuh, creo que la próxima semana se estará aprobando en el Congreso del Estado las Leyes de Ingresos de los 125 municipios, me preocupa muchísimo no voy hablar de los otros municipios pero que no han enviado las tarifas del agua del año 2022, normalmente el SIAPA las mandan en lo económico a los Ayuntamientos y los Ayuntamientos los mandan al Congreso del Estado, me preocupa que ya está a días de aprobarse las Leyes de Ingresos y ni siquiera tenemos las tarifas del agua del próximo año, yo quisiera saber Presidenta es posible si usted en lo económico preguntara si ya llegaron

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si ya llegaron, ahorita precisamente estaba viendo el oficio que me manda el Secretario General, pero tuvimos que venir a la sesión.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Si nos permitiría también conocerlo que nos lo hagan llegar a nuestras oficinas unas copias para ver si no habrá incrementos en el tema del agua en el 2022 antes de que lo hagamos nosotros como municipio y llevarla al Congreso del Estado; y también que todavía estamos en tiempo Regidores si queremos mandar cambios a la Ley de Ingresos que no es nuestra que es de otra administración que se aprobó en agosto este año en Guadalajara, nosotros ya hicimos llegar a la Comisión de Hacienda como grupo edilicio y también lo presentaremos este viernes en la sesión unas modificaciones de sanciones que creemos excesivas o de nuevos impuestos o derechos que se están pagando en Guadalajara, independientemente del predial que sube el 5% que hay podemos decir sí o no que es por la inflación, hay otros rubros de derechos de impuestos nuevos que nosotros creemos excesivos, entonces nosotros como grupo edilicio estaremos presentando en las dos vertientes tanto en la Comisión de Hacienda en el Congreso del Estado como para ver si hay solidaridad por parte de todo el Cabildo de Guadalajara para que la modificación pueda salir directamente del Cabildo antes que el Congreso la apruebe, eso es en la parte de la Ley de Ingresos Presidenta y en la otra parte del presupuesto si coincidir con el Regidor como va hacer la ruta, la presenta el alcalde el viernes y nosotros supongo tendremos oportunidad y que tal vez Paco con tus gestiones van a estar viniendo los Coordinadores de todo el municipio independientemente iban a venir a presentarse a ver cuáles eran sus planes de trabajo, creo que esas reuniones se pueden aprovechar para que nos digan oye estoy pidiendo una ampliación del presupuesto para seguridad, oye estoy pidiendo más ambulancias, el propio titular nos puede explicar cuál va hacer el presupuesto del 2022 de cada área, aprovechando que creo el Secretario General está planeando para estos días que vengan todos los Coordinadores con las Direcciones más importantes del Ayuntamiento y creo que es

mucho mejor conocer de viva voz más que en el papel de decir a que necesitas, yo necesito 100 millones más para deporte porque son Unidades Deportivas, sí sería importante aprovechar la visita de los Coordinadores estos días para que también nos presenten, así como se lleva ahorita en el Congreso del Estado que van todos los Coordinadores presentan su presupuesto estos son mis gastos, podemos hacer una mejor idea para la presentación del Presupuesto, pero si tener una ruta muy metodológica, cuantas reuniones vamos a tener y con quienes, para cuando se llegue la votación en el Pleno nosotros tengamos todos los elementos para aprobarlo o no aprobarlo, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si les parece hacemos un proyecto de las reuniones y nos coordinamos aquí con Paco, más o menos también ya tenía el Secretario lo de la ruta de las reuniones que sea a la par en el marco del Presupuesto para que sea empatado de los programas y acciones que traiga cada dependencia con el recurso que se está solicitando erogarse por cada dependencia, también lo verificamos y nos coordinamos y sobre todo que vengan los Coordinadores y los Directores, bueno nos ponemos a trabajar y hacemos un proyecto antes de proponer la ruta de trabajo lo platicamos entre nosotros les parece, entre los miembros de la comisión, porque la idea sería comunicar en este proceso de presentación de los Coordinadores y los Directores con el presupuesto no solo fuéramos los de Hacienda si no fueran todos los Regidores para que ya traigan la información igual que nosotros y al momento de la aprobación en el Pleno, ya sea más sencillo, que sea en el marco nuestras reuniones lo empatemos y lo tengamos como parte de nuestro trabajo de estudio de la Comisión.

Si no tiene algún asunto vario más, como **SEXTO PUNTO** del orden del día clausuramos la sesión siendo las 12:34 horas, muchas gracias por su asistencia.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 23 de noviembre de 2021.

**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**